

ALCALDÍAS



Limpian barrancas en Tlalpan previo a la temporada de lluvias

En este año, la Brigada Cacomixtle ha retirado 22 toneladas de residuos: autoridades de la alcaldía

23/mar

DAVID FUENTES

—metropoli@eluniversal.com.mx

Para prevenir los encharcamientos y las inundaciones en puntos donde tradicionalmente se acumula el agua ante la próxima temporada de lluvias, la alcaldía Tlalpan anunció el inicio del Programa de Limpieza de Barrancas 2024, a través de la Brigada Cacomixtle, que tan sólo en 2023 retiró 101 toneladas de residuos en más de 14 mil 751 metros lineales de barrancas y en lo que va del año son 22 toneladas.

“Se llevó a cabo desazolve en un total de 106 metros cúbicos, chaponeo y desmalezamiento en 975 metros cúbicos, y durante el año pasa-

do retiramos 241 llantas”, resaltó el director general de Medio Ambiente, Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Fomento Económico, Rafael Velasco Gutiérrez.

En conferencia de prensa, explicó que las acciones comenzaron en febrero y hasta el 26 de abril de 2024 se han retirado 22 toneladas de objetos que la gente tira, como sillones, camas, llantas de carro, estufas, animales muertos, basura doméstica, objetos peligrosos, entre otros.

Velasco Gutiérrez detalló que la limpieza se lleva a cabo en los cuatro ríos principales de la demarcación, el San Buena Ventura, Eslava o Viborillas, Santiago y Seco, los cuales en temporada de lluvias llevan un gran caudal hacia las partes bajas de la alcaldía.

Además, en los sectores de Santo Tomás Ajusco, San Miguel Ajusco, Magdalena Petlacalco, San Miguel Xicoalco, San Miguel Topilejo, Parres el Cuarda, San Andrés Totoltepec,

San Pedro Mártir y las colonias Chimalcoyotl, Volcanes y la Mora, Fuentes Brotantes, San Nicolás Totolapan y Chichicaspatl son los puntos donde estas acciones de limpieza se llevan a cabo.

“El objetivo es combatir la contaminación del agua en estos espacios, evitar la disposición de residuos inapropiados, combatir el cuidado del medio ambiente, además de cuidar la salud de la población”, resaltó el funcionario.

Recordó que la brigada inició ac-

tividades el 1 de febrero y culminará el 1 de diciembre de 2024, redoblando sus actividades con el arranque del Operativo Relámpago en mayo próximo, con el que realizarán la labor de limpieza en la zona de barrancas en Topilejo.

De acuerdo con la Dirección de Medio Ambiente, las limpiezas de las barrancas se realiza, principalmente, por las solicitudes de las y los vecinos en las oficinas de Atención Ciudadana en el Parque Juana de Asbaje o de manera electrónica. ●



Hasta el 26 de abril se han retirado 22 toneladas de objetos que la gente tira, como llantas y basura doméstica, informó director de Medio Ambiente.



ANTE LLUVIAS

Tlalpan limpia sus barrancas

POR IONÁS LÓPEZ *19/com*
jonas.lopez@gimm.com.mx

La alcaldía Tlalpan anunció la intensificación de la limpieza de los cauces de ríos, arroyos y barrancas dentro de su territorio, previo al inicio de la temporada de lluvias, el 15 de mayo.

Además del saneamiento, otro objetivo es que estas áreas verdes estén libres de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos, y así facilitar la filtración de agua de lluvia al subsuelo, para la recarga del acuífero, explicó Rafael Velasco, director de Medio Ambiente.

“Conocemos que hay



Foto: Especial

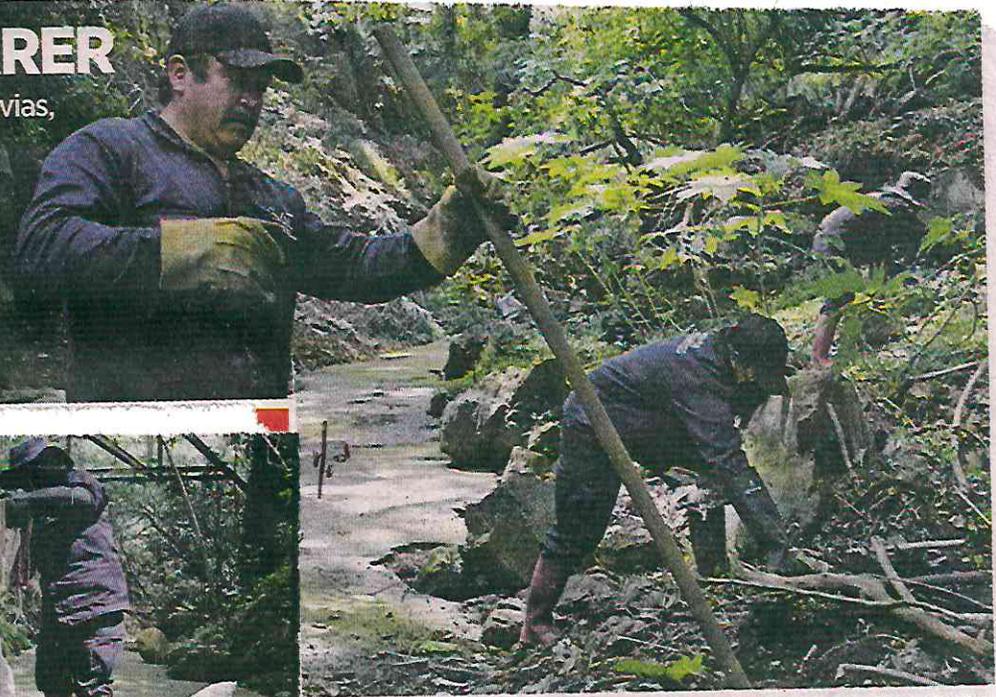
una emergencia por el tema del agua, no solamente en la alcaldía, no solamente en la Ciudad de México, sino creo que es un tema a nivel global, entonces, es importante que las zonas de recarga del acuífero se mantengan libres de obstáculos o libres de contaminantes que impidan que ello se lleve a cabo”, dijo.

La Brigada Cacomixtles es la encargada de ejecutar el programa de limpieza.



DÉJALA CORRER

Previo a la temporada de lluvias, la Brigada Cacomixtle de la Alcaldía Tlalpan recoge desechos en las barrancas de la demarcación. Al 26 de abril, suman 22 toneladas de residuos sólidos retirados.



Especial



Comienza el "Programa de Limpieza de Barrancas 2024" en Tlalpan para prevenir inundaciones *15 met*

Con el objetivo de prevenir y mitigar inundaciones durante la temporada de lluvias que inicia el 15 de mayo, la alcaldía Tlalpan anunció el inicio del "Programa de Limpieza de Barrancas 2024", a través de la Brigada Cacomixtle, que tan sólo en 2023 retiraron 101 toneladas de residuos en más de 14 mil 751 metros lineales de barrancas, y en lo que va del año son 22 toneladas.

"Se llevó a cabo desazolven en un total de 106 metros cúbicos, chaponeo y desmalezamiento en 975 metros cúbicos,

y durante el año pasado retiramos 241 llantas", resaltó el Director General de Medio Ambiente, Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Fomento Económico, Rafael Velasco Gutiérrez.

En conferencia de prensa, explicó que las acciones comenzaron en febrero y hasta el 26 de abril de 2024, se han retirado 22 toneladas de objetos que la gente tira como sillones, camas, llantas de carro, estufas, animales muertos, basura doméstica, objetos peligrosos, entre otros. (Alejandro Barbosa)



La limpieza se lleva a cabo en los cuatro ríos principales de la demarcación: río San Buena Ventura, río Eslava o Viborillas, río Santiago y río Seco.



Yo lector

PREVENCIÓN

Luego de la explosión en la alcaldía Tlalpan, que dejó al menos cinco personas lesionadas y diversas casas dañadas, debido a la explosión de un tanque de gas en mal estado, es pertinente reflexionar sobre las medidas de prevención que debemos seguir, sobre todo si en casa tenemos cilindros de gas LP o gas estacionario. En el caso del éste, debemos revisar que no tenga más de 10 años, si el tanque fue comprado de manera legal, entonces debe tener una plaquita abajo donde marcará su tiempo de vigencia, siempre no mayor a 10 años. Debe contar con válvula de seguridad, indicador de nivel de llenado y llave de paso, y debe estar en un lugar ventilado y lejos de puntos de fuego.

En cuanto a los cilindros de gas LP, si bien hay de diferentes tamaños, lo más recomendable es que no rebasen los 10 kilogramos, no deben estar picados en ninguna parte, sobre todo en la parte de abajo. No debemos olvidar que éstos deben ser instalados con mangueras especiales recubiertas, no las de agua, y sujetarlas con las abrazaderas correctas. El tanque no debe estar inclinado ni cerca de calentadores de agua, interruptores, cables de luz, descubiertos, es decir, a pleno rayo de sol, pero sí con la suficiente ventilación.

Debemos saber que, en ambos casos, las empresas encargadas de suministrar tanto gas LP como abastecer los tanques estacionarios deben cumplir con una serie de reglas, en específico Normas Oficiales Mexicanas (NOM) y, en el caso de los tanques de gas LP, deben contar con cuello protector, cinta plástica de seguridad, llave de seguridad (hay que recordar que, para cerrarla, debemos girarla en el sentido de las manecillas del reloj, sólo así se puede mover el tanque) e identificación y razón social de la empresa envasadora.

Es importante que, cuando nos lleven un nuevo tanque de gas, revisemos que no estén abollados, no tengan picaduras o corrosión en ninguna parte, porque resulta que muchas pseudoempresas pintan los cilindros para aparentar que son nuevos o que están en perfectas condiciones. Otra cosa que debemos evitar es no comprar tanques en tianguis, sino en comercios establecidos y siempre exigiendo una garantía de calidad.

Más vale invertir bien en un buen tanque estacionario y cambiar el tanque de gas LP cuando ya haya cumplido con su ciclo de vida que lamentar un accidente, el cual, muchas veces, puede terminar en desgracia. Seamos precavidos.

MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTOS



ATENTAR CONTRA IMAGEN DE BRUGADA, EL MOTIVO

Abre IECM procedimiento contra Taboada por violencia de género

La acción alcanza a la candidata al Senado Cynthia López Castro y al PRI // Les fija un plazo de 24 horas para que retiren carteles // Equipo de la candidata interpone denuncia ante la Fepade

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Tras el hallazgo de carteles con la imagen y el apellido distorsionados de la candidata de Morena a la jefatura de Gobierno, Clara Brugada, la Comisión de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) inició un procedimiento administrativo sancionador contra el candidato opositor Santiago Taboada, la aspirante al Senado Cynthia López Castro y el PRI por presunta violencia política en razón de género.

De acuerdo con la denuncia, la publicidad alterada fue hallada en tres postes en los alrededores del Bosque de Chapultepec y el parque Lincoln, en la alcaldía Miguel Hidalgo —zonas donde habita población de la clase alta—, donde la imagen de la candidata de Morena aparece con sangre en la boca, piel moteada, ojerías marcadas y ojos sin pupilas con la leyenda “Embrujada”.

Por estos hallazgos también fue presentada una denuncia ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), que quedó asentada con

el folio CI-FEPADE/DEC-D/UI-1 C/D/00007/04-2024.

Brigadistas de Morena se percataron de que personas que colocaron dicha propaganda se trasladaban en una camioneta con cabina, color blanco con placas no identificables, y que además se encontraban colocando propaganda de Taboada, López Castro y del PRI.

La Comisión de Quejas requirió al secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez, informar si hay material audiovisual de las cámaras de seguridad ubicadas en los alrededores de la zona, y en caso de existir, lo remita a la autoridad electoral.

Como parte de la investigación, se dictó una tutela preventiva para que los probables responsables retiren la propaganda en un plazo de 24 horas a partir de la notificación, y se les ordenó abstenerse de realizar cualquier acto de violencia verbal, simbólica y/o mediática en contra de la candidata de Morena.

Campaña negativa

De acuerdo con la comisión, “la alteración de la imagen de Brugada la estereotipa con un símbolo de

terror y dañino, pues buscan generar que el espectador retenga el mensaje de miedo a la candidata y la relacione con temas de brujería, hechicería, magia negra, charlatanería y maldad, entre otros tipos que son estereotipos contra los que han luchado las mujeres a través de los tiempos”.

Asimismo, los consejeros advirtieron una posible campaña negativa de la oposición con el adjetivo “embrujada”.

En tanto, los morenistas aseguraron que este tipo de propaganda podría tener el propósito de difundir miedo, asco, terror y animadversión al electorado, con lo que se niega “el reconocimiento de la igualdad de derechos y dignidad que ambos tienen como contendientes por el mismo cargo público”.



▲ En varios puntos de la alcaldía Miguel Hidalgo ha sido colocada propaganda ofensiva contra la candidata de la coalición Sigamos Haciendo Historia a la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada Molina. Foto Néstor Jiménez



Arrastra comisión expedientes de 28 quejas de 2022 y 27 del año pasado ³¹

Representación de Morena ante el órgano electoral la acusa de tortuguismo // Hay 373 a la fecha

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA Y ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

Desde 2022, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) arrastra la investigación de 28 quejas, que en su mayoría continúan en estado de sustanciación.

El informe más reciente de la Comisión de Quejas detalla que aún están pendientes de resolución 27 expedientes de 2023, que en su mayoría tienen que ver con el inicio del proceso electoral local, entre ellos actos anticipados de precampaña o promoción personalizada; mientras de 2012 suman tres casos en sustanciación y uno en resolución.

Dichos expedientes se suman a los que se han abierto en lo que va del año, que se incrementaron en más de ocho veces, al pasar de 43 en enero a 373 en abril.

Al respecto, el partido Morena en la Ciudad de México criticó ayer el "tortuguismo" con que se conducen los consejeros electorales, luego de señalar que desde marzo han presentado 68 quejas por actos violatorios de la normatividad electoral, pero aún no se han discutido.

Acusó a la Comisión de Quejas

de actuar de manera parcial, pues han procedido con celeridad en las denuncias presentadas por la alianza Va por la Ciudad de México, como ocurrió con el recurso interpuesto el 10 de abril sobre el uso del término cártel inmobiliario, que de inmediato se resolvió.

Más de 100 reclamos

Morena, por conducto de su representante suplente Carlos Yael Vázquez Méndez, interpuso casi un centenar de denuncias, principalmente por presunta calumnia, las cuales en su mayoría han sido desechadas.

No obstante, los morenistas han presentado diversas impugnaciones ante el Tribunal Electoral de la Ciudad de México. Si bien en algunos casos los magistrados han confirmado el desechamiento, al considerar que no existen pruebas, también han revocado diversos acuerdos para ordenar a la Comisión de Quejas que responga los procesos de indagación, como sucedió la semana pasada, cuando en una sola sesión del pleno se llamó a investigar de nueva cuenta tres casos que habían sido rechazados por los consejeros.

En cuanto al informe sobre que-

“

Presentan hoy informe sobre quejas ante el incremento de 160 por ciento

jas que se presentará este martes en sesión del Consejo General, se reportó "un incremento considerable", ya que se tienen 160 por ciento más en comparación con las del proceso electoral intermedio de 2020-2021.

Las alcaldías Álvaro Obregón, Miguel Hidalgo, Iztapalapa, Milpa Alta, Venustiano Carranza y Cuauhtémoc son las demarcaciones territoriales con mayor número de quejas, y los partidos políticos los sujetos más denunciados, seguidos de servidores públicos y candidatos.



PARTICIPACIÓN. Consejeros electorales capitalinos informaron que mil 862 personas privadas de su libertad votará en estos comicios. ^{7cd}

IECM capacitó a dos mil funcionarios del sistema penitenciario

Todo está listo para que el próximo 2 de junio voten mil 862 personas privadas de su libertad que aún no son sentenciadas y se encuentran en algunos de los Centros de Reinserción Social, así lo informaron consejeros del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Al realizar la entrega de reconocimientos a servidores públicos que acreditaron los cursos de capacitación para realizar este proceso democrático, la presidenta del IECM, Patricia Avendaño, señaló que la implementación de este ejercicio para personas con la presunción de inocencia marcará una pauta a nivel nacional.

En las instalaciones de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, el subsecretario del Sistema Penitenciario de la Ciudad de México, Omar Reyes, dijo que para este primer ejercicio de voto anticipado se capacitó a dos mil servidores públicos.

De esta forma, el IECM está listo para que mil 862 personas privadas de la libertad, de las cuales 153 mujeres y mil 709 hombres, puedan sufragar en los comicios capitalinos. **24 HORAS**

ORGANIZACIONES INDEPENDIENTES



DELITOS SEXUALES

Protegerían a infantes con nueva ley

DE LA REDACCIÓN *19/10/24*
comunidad@gimm.com.mx

El diputado local del Partido Verde Javier Ramos Franco impulsa una iniciativa para eliminar la prescripción de los delitos sexuales contra menores de edad.

El coordinador de la Alianza Verde en el Congreso de la Ciudad de México enfatizó que, en casos de delitos graves, como la violación, la prescripción no debería aplicarse debido a su impacto en las víctimas y en la sociedad.

La propuesta legislativa del Partido Verde busca brindar una mayor protección a los menores y enviar un



Foto: Especial

mensaje claro de que estos delitos no serán tolerados.

El legislador destacó que la reforma permitirá a las víctimas de abuso sexual infantil obtener justicia, incluso después de muchos años.

La eliminación de la prescripción garantizaría que puedan presentar denuncias en cualquier momento de su vida y que los responsables sean llevados ante la justicia.



Agua contaminada en Benito Juárez
PAN exige intervención de la CNDH

10

El diputado local del PAN, Ricardo Rubio Torres, solicitó la intervención de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para que emita las recomendaciones necesarias al Gobierno de Ciudad de México y que los vecinos reciban la información completa y certera sobre la contaminación del agua en colonias de la alcaldía Benito Juárez. "Se ha puesto su salud en riesgo, y el gobierno de Mo-

rena sigue minimizando la situación; insisten en sus otros datos, pero no toman el sentir de los vecinos que siguen consumiendo el agua contaminada", reprochó. A su vez, la diputada Luisa Gutiérrez, titular de la Comisión de Gestión Integral del Agua, exigió que haya un censo plural para que se conozca y profundice la solución: "No estamos satisfechos como opositores".

ALMA PAOLA WONG